

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

#### 320 *CARRIER REFRIGERACIÓN IBÉRICA, S.A.U.*

A los efectos del artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea, se comunica que el 29 de enero de 2024, el accionista único de la sociedad Carrier Refrigeración Ibérica, S.A.U., sociedad con domicilio en Avenida Real de Pinto 91, Edificio C, Escalera 2, 28021, Madrid y con N.I.F. A- 08718348 (la "Sociedad"), esto es, la sociedad Carrier Refrigeration Benelux B.V. (el "Accionista Único"), titular de acciones representativas del 100% del capital social de la Sociedad, al amparo de lo previsto en el artículo 15 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, aprobó la transformación de la Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, siendo la denominación de la Sociedad, en lo sucesivo, "Carrier Refrigeración Ibérica, S.L.U.", aprobándose asimismo el balance de transformación de la Sociedad, junto con los nuevos estatutos sociales de la Sociedad. Se hace constar expresamente que la cifra de capital social permanece inalterada a pesar de la referida transformación, siendo el valor nominal de las nuevas participaciones sociales igual al de las antiguas acciones. Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de la Sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado.

Madrid, 29 de enero de 2024.- Presidente, D. Sergio Isabel Cruz.

ID: A240003938-1